



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 6 de junio de 2017.

Expte. N° 8513/05 – Cpo. I, II y III

RESCD-EXA N° 238/2017.

VISTO la RESD-EXA N° 126/2017, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 24 de abril de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 31/05/17, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

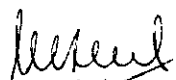
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 126/2017 mediante la cual se aprobó el Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por RESCD-EXA N° 382/2016, por el cual la Lic. Analía Boemo, D.N.I. N° 10.837.472, obtuvo la calificación de 9 (nueve) Muy Bueno, en la defensa de su Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Química, denominado "*Estudio de indicadores de arsenicosis en población rural expuesta a arsénico ambiental en la región Chaco-Salteña, Argentina*", que desarrolló bajo la dirección de la Dra. Irene María Lomniczi de Upton y la Codirección de la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres. Tener como fecha de egreso el 17/04/2017, en la que la Lic. Analía Boemo defendió y aprobó su trabajo de tesis doctoral.

ARTICULO 2°.-Hágase saber con copia a la Lic. Analía Boemo, a la Directora de Tesis, a la Codirectora de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, resérvese.

NMA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.